



POLÍTICA SEGURIDAD OPERACIONAL

El objetivo general de la seguridad operacional en OPAIN es la prevención de incidentes y accidentes, mediante la gestión eficiente de los riesgos asociados a las actividades de aviación relativas a la operación de las aeronaves, o que apoyan directamente dicha operación.

Compromiso de la Dirección:

- ✓ Promover y mantener una cultura de seguridad operacional positiva dentro de la organización.
- ✓ Proveer los recursos humanos y financieros necesarios para mantener y mejorar el sistema de gestión de seguridad operacional.
- ✓ Recopilar datos que permitan la generación de informes relacionados con el desempeño en material de seguridad operacional.
- ✓ Determinar si ante un suceso de seguridad operacional, ha ocurrido un error o una infracción a los reglamentos aplicables, antes de establecer la adopción o no de una medida disciplinaria.
- ✓ Examinar periódicamente la Política de Seguridad Operacional, para verificar que sigue siendo adecuada y pertinente para la Organización.
- ✓ Dar a conocer la política de seguridad operacional a los colaboradores de la Organización.

En constancia de lo anterior firma
Álvaro Werner González Ringler

El ejecutivo responsable delega a la Dirección de Seguridad Operacional, dependiente de la Gerencia de Operaciones, para liderar el Sistema de Gestión de Seguridad Operacional.